

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO Nro. 007-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día martes dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público Nro. 007-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación de servicio de consultoría para la Supervisión de Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA NRO. 10915 DE LA LOCALIDAD DE CUNDÍN, DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA", integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Ing. Soimer Gonzales Manosalva	Miembro I
03	Ing. Julio César León Chávez	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, dan inicio al acto público de evaluación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos, se contó con los siguientes resultados:


N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20600764048	JACB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC	11- 03-2021 07:18 horas	Presentó Propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO CUNDÍN, conformado por:

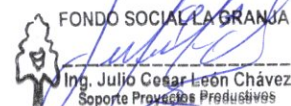
N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	JACB INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN SAC	20600764048
02	ORTÍZ SALAS FLAVIO MARTIN	10239302942


Con representante común del consorcio el Sr. **CORONEL BURGA JUVER ALEXANDER** identificado con DNI N° **45945938**, con domicilio legal común en Calle Pedro Cieza de León Nro. 544 Urb. Las Brisas – Chiclayo – Chiclayo – Lambayeque, con su propuesta con 80 folios.

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
 ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Soimer Gonzales Manosalva
 COORDINADOR DE PROYECTOS (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Julio César León Chávez
 Soporte Proyectos Productivos


 Representante Común



SERGIO CUBAS VILLANUEVA
 Juez de Paz de 1ra Instancia
 QUEROCOTO - CHOTA.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO CUNDÍN
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de Cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de Plazo de consultoría de Supervisión de Obra (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio (Anexo N°5)	Presentó
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Declaración Jurada del Plantel Profesional Clave Propuesto para la Supervisión de Obra (Anexo N°7)	Presentó
h) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8)	Presentó
i) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
j) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor CONSORCIO CUNDÍN, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO CUNDÍN	Admitido

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

El presidente del comité de selección señala que se continuara con las etapas subsiguientes de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en acto privado conforme se establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados del otorgamiento de buena pro, serán publicados en la página Web de la entidad.

Siendo las 11.05 horas del mismo día se da por concluido el acto público de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González González
ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Soimer Gonzales Manosalva
COORDINADOR DE PROYECTOS (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Julio Cesar León Chávez
SEPERTE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Representante común.



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 07-2021-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

Siendo las 16:05 horas del día martes dieciséis de marzo del dos mil veintiuno, continuando con los actos subsiguientes a la admisión de propuestas, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), Calle Comercio Nro. 365 – Distrito de Querocoto, reunidos los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección, **Concurso Público N° 007-2021-FSLG/CS**, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la contratación de servicio de consultoría para la Supervisión de Obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA NRO. 10915 DE LA LOCALIDAD DE CUNDÍN, DISTRITO DE QUEROCOTO - CHOTA - CAJAMARCA”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Ronald Noé González Gonzales	Presidente
02	Ing. Soimer Gonzales Manosalva	Miembro I
03	Ing. Julio Cesar León Chávez	Miembro II

A continuación el presidente del Comité de Selección, manifiesta que se procederá con la evaluación de la única propuesta admitida de acuerdo a los factores de evaluación, establecidas en las bases del procedimiento.

En este estado se procede a determinar el puntaje de la propuesta admitida en conformidad a la siguiente formula, tomando en cuenta que la evaluación es el precio¹.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

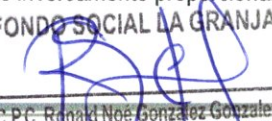
I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

[100] puntos

Para tal efecto se otorgará el máximo puntaje de 100 puntos a la única oferta como se muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	VALOR REFERENCIAL	PROPUESTA MAS BAJA	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN.
1	CONSORCIO CUNDÍN	S/ 87,083.76 (Ochenta y Siete Mil Ochenta y Tres con 76/100 Soles)	S/ 87,083.76 (Ochenta y Siete Mil Ochenta y Tres con 76/100 Soles)	100	1°

¹ La evaluación consiste en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
 ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Soimer Gonzales Manosalva
 COORDINADOR DE PROYECTOS (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Julio Cesar León Chávez
 Reporte Proyectivo Productivos

El postor CONSORCIO CUNDÍN, se ha presentado al 100% del valor referencial, obteniendo 100 puntos y el primer lugar de prelación, en virtud a que es el único postor admitido.

Acto seguido el Comité de Selección continúa, con la etapa de calificación de único postor, en conformidad a los requisitos de calificación:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO CUNDÍN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
CAPACIDAD LEGAL			POSTOR		
PRESENTACIÓN			CONSORCIO CUNDÍN		
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			CUMPLE		
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			1.Laptop (Propio o alquilado) 2.Impresora (Propio o alquilado) 3.Equipo Topográfico (Propio o alquilado) 4. Camioneta PICK UP (Propia o alquilada)	CUMPLE
	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FORMACIÓN ACADÉMICA	➤ INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	CUMPLE	
			➤ INGENIERO ESPECIALISTA EN SSOMA	CUMPLE	
		EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	➤ INGENIERO SUPERVISOR DE OBRA	CUMPLE	
			➤ INGENIERO ESPECIALISTA EN SSOMA	CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL POSTOR				CUMPLE	
CARTA FIANZA DE SERIEDAD DE OFERTA NRO. 441008381800 DE BANBIF				CUMPLE	

Ante los resultados obtenidos, el comité de selección determina que el postor CONSORCIO CUNDÍN, **CUMPLE** con acreditar todos los requisitos de calificación, según las bases del procedimiento.

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO


N°	POSTOR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
01	CONSORCIO CUNDIN	100	GANADOR DE LA BUENA PRO

Observación: el Comité de Selección ha verificado que el Ejecutor de la obra también se denomina como **CONSORCIO CUNDÍN**, para este caso se ha llegado en acuerdo con el postor ganador para cambiar el nombre de su consorcio de **CONSORCIO CUNDÍN** a **CONSORCIO SUPERVISOR JC**, debiendo presentar sus documentos para firma de contrato y su Contrato de Consorcio con el nuevo nombre establecido.

Quedando como resultado de la siguiente manera:

N°	POSTOR	CALIFICACIÓN
01	CONSORCIO SUPERVISOR JC	GANADOR DE LA BUENA PRO

La propuesta presentada, formara parte del expediente de contratación.

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 C.P.C. Ronald Noe Gonzalez Gonzales
 ESPECIALISTA DE LOGISTICA Y CONTRATACIONES

FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Soimer Gonzalez Manosalva
 COORDINADOR DE PROYECTOS (e)


FONDO SOCIAL LA GRANJA

 Ing. Julio Cesar Leon Chavez
 Soporte Proyectos Productivos

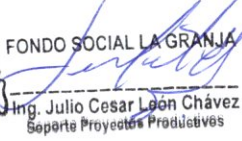
Siendo las 20:00 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto firmando el comité en señal de conformidad.



FONDO SOCIAL LA GRANJA
C.P.C. Ronald Noé González Gonzales
ESPECIALISTA DE LOGISTICA Y CONTRATACIONES



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Soimar Gonzales Manosalva
COORDINADOR DE PROYECTOS (a)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Julio Cesar León Chávez
Separte Proyectos Productivos